

EDICTO

Nº Edicto: 20252

Carátula: BALLADINI ARIEL ALBERTO C/ SUCESORES DE BENINI MARIO RAUL S/ EJECUCIÓN DE

HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:CH-00476-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6440

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a Cargo de la Undad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel, Coordinación OTIC a cargo de la Dra Eyenil Denisse, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) cita y emplaza a los herederos de BENINI, NILDA VICTORIA D.N.I. Nº4.881.632, para que dentro del plazo de diez (10) días lo acrediten en autos: "BALLADINI ARIEL ALBERTO C/ SUCESORES DE BENINI MARIO RAUL S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" Expte. N°CH-00476-C-2023 en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil Nº31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo, bajo el apercibimiento de notificar la sentencia monitoria al defensor oficial (art. 500 del CPCyC). Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 11 de noviembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002791